



INFORMATIVO N° 029

CABA, 26 de Marzo de 2020

PRESENTACIONES PAMI AMBULATORIO

Ante la emergencia sanitaria en la estamos transitando en nuestro País y para seguir cuidándonos entre todos, procedemos a informales de que manera se deben realizar las presentaciones de la Obra Social **PAMI AMBULATORIO**

FARMACIAS

- Deben realizar los cierres en las fechas ya establecidas en el cronograma de presentación.
- Enviar vía mail a cada una de las Cámaras en la cual la Farmacia se encuentra asociada, la caratula de presentación. (**BAHIA BLANCA - obras_sociales@cfbb.org.ar**) (**MAR DEL PLATA - cfmdp@speedy.com.ar**).
- Acondicionar las recetas físicas con su correspondiente caratula como lo hacen habitualmente y resguardarlas en la Farmacia hasta que la Cámara le comunique que ya puede realizar la presentación física de las mismas.

DIRECCION EJECUTIVA

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS